

En
 de Jauentose lo En per... Como
 no la Amiso Carta del... la queca
 ligua y autorizada la partira y que Enel con se topi
 meyo Querepa e la ynstauion y Carta auiendo falta
 do atoda esta Ciruunstancia y principalment e a la del paray
 An Orden de la ciudad y reconociendo El No san
 miserable que estan los pogram la cantidad de diners que
 se debe de los censos que sea estauidad y asimismo la
 desgraua de seano puer Escoto perdersa la iuu por e
 auer Nouias Enuscampo y Perua mai de tres mil cu
 Congue Sobulos alcance de Petraras stauid en lo
 que se de la consideran Sabores y pauces Es que trauendo
 El G^o N^o de fabled e S^o para que le
 pague los Salarios de supension lo libraa como el
 obligacion El Librar todo lo que Bien con esta Cir
 cunstanua y mandato de Juej y los demas no y
 respeto de lo que lleuado sup a L^o Correg y ablan y
 con el respeto de udo lerequiere no puse a El Libramt
 no dar par a esto salarios al tener facultad en conpli
 miento de la Orden de S^o y de lo contrario lo
 Pide por el timonio